COPIA

SECRETARÍA DEL
AMBIENTE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución N° 547 /13

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION SEAM N° 455/13 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS COMERCIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/13 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ARTES GRAFICAS-ID 265775", PARA LA SECRETARIA DEL AMBIENTE"

Asunción, 30 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorándum UOC-SEAM N° 156/13, de fecha 17 de Diciembre de 2013, de la Unidad Operativa de Contratación de la SEAM, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado Memorándum, solicita la modificación del Art.1° de la Resolución SEAM N° 455/13, y,

Que, de conformidad al Art. 18, inc. g) de la Ley N° 1.561/00, que establece: *"Es atribución del Ministro, Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

LA MINISTRA
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
R E S U E L V E:

Art. 1°: **MODIFICAR** el **Art.1°** de la Resolución SEAM N° 455/13 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS COMERCIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/13 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ARTES GRAFICAS-ID 265775", PARA LA SECRETARIA DEL AMBIENTE"*:

DONDE DICE:
Art.1° - Total Gs. 11.505.000

DEBE DECIR:
Art.1° - Total Gs. 11.505.100

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

LIC. MARIA CRISTINA MORALES PALAREA
Ministra, Secretaria Ejecutiva

ORLANDO RAÚL BENITEZ
Secretario General

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Dirección Administrativa

ES COPIA FIEL

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente